



AVISO IMPORTANTE

22 de octubre de 2018.

Estimados Socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias, se les informa que a partir del 22/11/2018, entrarán en vigor las nuevas tasas de interés ordinario, para los productos de crédito: **Básico Grupal y Básico Individual hasta 36.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Garantizado 13.46% Anual Sobre Saldos Insolutos; Invercrédito 12.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Multicrédito A 39.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Multicrédito B 30.38% Anual Sobre Saldos Insolutos; Credimejora 20.54% Anual Sobre Saldos Insolutos; Creditucasa 33.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Crédito Plus 25.58% Anual Sobre Saldos Insolutos; Multicrédito B con Garantía Hipotecaria 30.38% Anual Sobre Saldos Insolutos; Credifuturo Hipotecario 15.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Credifuturo B 15.50% Anual Sobre Saldos Insolutos; Crediagro 24.50% Anual Sobre Saldos Insolutos.**

Cualquier duda o aclaración, favor de dirigirse a la Unidad Especializada de Atención a Socios de CAJA DEPAC POBLANA, ubicada en 3 Sur N° 2504 A, colonia Chula Vista, Puebla, Puebla, Teléfono: 01 800 00 33722 (DEPAC) y correo electrónico une@cajadepac.org.mx o acudir directamente a la CONDUSEF a los teléfonos 01 800 999 8080 y 01 5553 4009 99 y página de internet www.condusef.gob.mx.

Atentamente

CAJA DEPAC POBLANA SC DE AP DE RL DE CV

3 Sur No. 2504-A Colonia Chula Vista, Puebla, Pue. Teléfonos: 01 222 2409952/54 y 01 800 00 33722.